

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SUPERVOLPE
COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS S.A**

En la ciudad de Montalvo Provincia de Los Ríos, a los 23 días del mes de abril del año 2017, a las 10h00 horas, se reúne LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SUPERVOLPE COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS S.A, la misma que será Presidida, por el señor **MARINO YANEZ JOSE ANTONIO**, presidente de la Compañía, previo a dar lectura al punto que será tratado como orden del día, toma Lista de los Asistentes y constata que se cuenta con la concurrencia de los siguientes socios

- 1.- ARANDA TIPAN OSCAR DANILO, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.
- 2.- CALERO JIMENEZ ANGEL RAFAEL, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.
- 3.- CARRERA BOSQUEZ IVAN ORLANDO, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.
- 4.- DUCHE MEDRANO LUIS EDUARDO, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.
- 5.- ESPIN PAZMIÑO DOLORES, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.
- 6.- FILIAN MONSERRATE VICTOR HUGO, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.
- 7.- GAIBOR ZURITA LEOFRE AMADO, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.
- 8.- GALARZA ALVAREZ KLEVER JUAN, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.
- 9.- GALLEGOS SAUCEDO MARIO ADALBERTO, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.
- 10.- GARCIA BECERRA MAURO GERY, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.

- 11.- GARCIA FIALLOS ESPERANZA BEATRIZ, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.
- 12.- GARCIA PAZMIÑO GONZALO LEONEL, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.
- 13.- GAVILLANES MURILLO CESAR NAPOLEON, titular de 25 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 25 votos.
- 14.- GUERRERO GALLEGOS JUAN DANIEL, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.
- 15.- MARINO YANEZ JOSE ANTONIO, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.
- 16.- ATIENCIA OLALLA ANDRES STALIN titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.
- 17.- MUÑOZ ALMEIDA VANESSA MARIANELA, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.
- 18.- MUÑOZ HERRERA MAURO FRANCISCO, titular de 325 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 325 votos.
- 19.- MUÑOZ HERRERA PEDRO JULIO, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.
- 20.- MUÑOZ PAZMIÑO JORGE WASHINGTON, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.
- 21.- MUÑOZ PIÑALOZA ANGEL REMIGIO, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.
- 22.- MUÑOZ SANDOYA ROBERTO FRANKLIN, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.
- 23.- PAZMIÑO ESPIN FREDY YOVANNY, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.
- 24.- PAZMIÑO ESPIN HECTOR VINICIO, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.

- 25.- PAZMIÑO MOREJON VICTOR MANUEL, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.
- 26.- PAZMIÑO SANTAMARIA JOSE ANCELMO, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.
- 27.- PAZMIÑO VERGARA PABLO FERNANDO, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.
- 28.- PEÑAHERRERA NARANJO ISABEL MARIA, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.
- 29.- PESANTES CARRANZA ELIAS ANTONIO, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.
- 30.- RODRIGUEZ ANDRADE WALTER JOSE, titular de 25 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 25 votos.
- 31.- ROJAS ALEGRIA JOSE BOLIVAR, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.
- 32.- SANTAMARIA PAZMIÑO FRANCISCO JAVIER, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.
- 33.- SECAIRA PAZMIÑO WELLINGTON NAPOLEON, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.
- 34.- VALLE LEDESMA OTTO RAMIRO, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos,
- 35.- VASCO CORTEZ DAMIAN AYLLON, titular de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 50 votos.
- 36.- SANCHEZ VERA MANUELA MARIA, titular de 25 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 25 votos.

Se constata que existe el quórum reglamentario, los asistentes declaran haber sido previamente informados e instruidos sobre los puntos a tratar, en consecuencia, por

unanimidad aceptan y resuelven constituirse así como celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUPERVOLPE COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS SA. Convocase a todos los accionistas de la compañía _SUPERVOLPE S.A _ , a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 23 de Abril del 2017, a las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicado en el Barrio Unidad y Lucha Calle Ruperto Mezza S/n, a fin de tratar:

1.-) Conocer y APROBAR el Balance General Y Estado De Pérdidas Y Ganancias 2016.

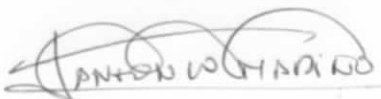
El secretario comunica a los asistentes que toda la INFORMACION o DOCUMENTACION de los negocios de la compañía, están a disposición de los accionistas para que sean revisadas cuando ellos lo requieran, luego de esta comunicación, da lectura al

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

Conocer y aprobar el informe del gerente general y comisario respecto al ejercicio económico del año 2016.

Se procede a dar a respectiva entrega a cada uno de los accionistas el Balance General Y Estados De Perdidas Y Ganancias del periodo fiscal del 1 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2016 para de estar forma ser revisado de la misma forma se realiza la explicación de cada cuenta y movimiento de los estados financieros durante el periodo 2016 , los accionistas revisan y realizan las respectivas preguntas la junta acordó aprobar por unanimidad de Votos el Balance General Y Estados De Perdidas Y Ganancias del periodo fiscal 2016, expresados en los estados financieros de dicho ejercicio, debidamente auditados.

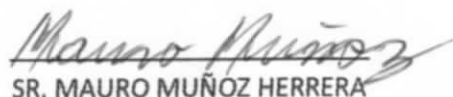
Siendo la 12H15 minutos se da por terminada la A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUPERVOLPE COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS SA.



ARQ. ANTONIO MARIÑO YANEZ
PRESIDENTE



ING. VANESSA MUÑOZ ALMEIDA
SECRETRARIA



SR. MAURO MUÑOZ HERRERA
GERENTE